
ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA AFRICANA

Una larga historia de esfuerzos humanos y materiales en la lucha contra una enfermedad¹

Cleto Sánchez Vellisco²

“... Está en la mano del hombre hacer que las enfermedades infecciosas de los animales desaparezcan de la faz de la tierra”.

Luis Pasteur

La imagen de una peste en la era moderna sigue teniendo un sello inequívocamente apocalíptico que empaña la proyección exterior del país que la padece, sobre todo cuando este país se enmarca en un área privilegia da de desarrollo económico. Este país es España, ese área es la Unión Europea, y esa figura apocalíptica no es otra que la Peste Porcina Africana.

Un país y una peste que llevaban ya treinta y cinco años enfrascados en una lucha desigual, con un balance de casi tres décadas en las que la enfermedad logró imponerse netamente a los medios de lucha, y poco más de un lustro en el que los medios de lucha han conseguido infligir una clara derrota a la enfermedad. A estas alturas, la Peste Porcina Africana es ya sólo una pesadilla histórica de la que afortunadamente nuestro país ya se ha desembarazado.

Entre el principio y el fin de la Peste Porcina Africana se anotan muchos años de pérdidas económicas, muchas acciones de lucha sanitaria infructuosa y no pocos gestos de fatalismo sublime. Y en torno a todo ello ha planeado hasta hace muy poco la sombra de la duda, la desconfianza de que algún día pudiera ponerse fin a este azote epidemiológico.

¹ Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 1996.

² Del Cuerpo Nacional Veterinario. Director General de Sanidad de la Producción Agraria.

Al final, el pragmatismo ha logrado sobreponerse al fatalismo para concluir con un balance de resultados que nos ha permitido la erradicación total de la Peste Porcina Africana en España.

Efectivamente, han sido necesarios muchos años de lucha, muchos esfuerzos humanos y materiales coordinados, hasta llegar a la Decisión del Comité Veterinario de la Unión Europea por la que se declara libre de Peste Porcina Africana a todo el territorio español.

En este trabajo, se pretende recoger un testimonio de algunas de las actuaciones que han conducido felizmente a la situación en que hoy nos encontramos. Muchas son las personas e instituciones que han contribuido con su esfuerzo a librar batalla a la Peste Porcina Africana, algunas con mayor éxito que otras, pero es evidente que sin su profesionalidad y sus desvelos no podríamos haber llegado a la situación actual.

Conviene aclarar que muchas de las acciones desarrolladas, así como las personas en ellas comprometidas, desgraciadamente no van a aparecer reflejadas en estas páginas, y por ello vaya por delante una petición de comprensión ante cualquier olvido involuntario.

UN SALTO AL ORIGEN

Pero conviene que nos remontemos a los orígenes para valorar la magnitud del esfuerzo que se ha realizado en los últimos años. Es bien conocido que la llegada de esta enfermedad al continente europeo se produce

En los primeros momentos, la Peste Porcina Africana era una enfermedad exótica cuya extremada virulencia diezmaba rápidamente las explotaciones tras la aparición del primer foco

por la vía de un "catering" africano en el Aeropuerto de Lisboa, en el año 1957. Tres años más tarde hace acto de presencia en España a través de la frontera portuguesa, primero en los encinares de Badajoz, en el área de explotación extensiva del cerdo ibérico, y después en los suburbios de Madrid sobre cerdos criados con residuos de vertedero, para extenderse rápidamente a todo el territorio nacional como una mancha de aceite.

En aquellos momentos, la Peste Porcina Africana era una enfermedad exótica cuya extremada virulencia diezmaba rápidamente las explotaciones

tras la aparición del primer foco. Por ello, se extiende con inusitada rapidez por todo el territorio nacional, llegando a traspasar la frontera con Francia para saltar a Italia y situarse puntualmente incluso en algunos países Centroeuropeos. Pero es en la Península Ibérica donde se asienta firmemente la enfermedad, quizá amparada por unas idóneas condiciones agroclimáticas así como por el modelo de explotación porcina practicada en España, en el que primaba el cerdo corralero que en muchos casos recibía como parte de su dieta, restos de alimentación humana.

Las autoridades sanitarias de aquella época reaccionan rápidamente contra la enfermedad intentando el sacrificio de todos los cerdos de las explotaciones afectadas, aplicando el lógico principio sanitario del “stamping out”, procedimiento indicado para acabar con cualquier tipo de enfermedad infecciosa animal de carácter exótico. Sin embargo, las circunstancias condujeron entre otros factores a que la mayor parte de los focos trataran de escamotearse de un modo clandestino y constituyeran la más importante fuente de contagio que permitió la difusión de la Peste Porcina Africana por todo el territorio hasta su asentamiento durante casi tres décadas con carácter endémico.

Ya desde sus inicios, comienza un estudio serio y bien organizado por parte de los veterinarios españoles en relación con esta enfermedad. Desgraciadamente le tocó a nuestro país el establecer las bases técnicas y científicas en el estudio de la ppa, enfermedad que, como exótica que era, desafortunadamente no estaba valorada de un modo conveniente por la comunidad científica internacional.

En aquellos momentos, brillan con luz propia, científicos españoles de altura, como el profesor Sánchez Botija, que trabaja en el doble campo del estudio de los métodos de diagnóstico y de las posibilidades de establecer un modelo inmunitario. Todo ello, además de profundizar en el propio conocimiento del virus causante de la ppa, de su epidemiología, epizootiología, etc. En el antiguo Patronato de Biología Animal, aparece un grupo de entusiastas investigadores que con extraordinaria voluntad y relativos medios materiales, inician una revisión ordenada de todos los aspectos que concurren en la peste porcina

En la larga historia de la lucha contra la ppa, brillan con luz propia científicos españoles de altura, como el profesor Sánchez Botija, que trabaja en el doble campo del estudio de los métodos de diagnóstico y de las posibilidades de establecer un modelo inmunitario

africana. Además del ya citado profesor Sánchez Botija, no queremos olvidar a Ángel Ordás, a Rafael Sánchez Botija y Francisco Ruiz Gonzalvo, como técnicos y científicos comprometidos en este ímprobo trabajo.

En este período, se forma en "Embajadores", un magnífico equipo de virólogos, que merced a la ayuda concedida por la Administración de los Estados Unidos de América, inician un estudio exhaustivo de la ppa. Efectivamente, como consecuencia del Protocolo anejo al Acuerdo Bilateral España-USA, negociado para la instalación de las bases militares en nuestro país, se incluye dentro de las solicitudes españolas, una ayuda material para apoyar los trabajos de lucha e investigación sobre esta grave enfermedad. Este hecho, por si solo, pone de manifiesto la importancia que la Peste Porcina Africana para nuestro sector.

Los científicos norteamericanos, de laboratorios especializados en enfermedades exóticas de Kenya y Plum Island, colaboran con el equipo español, además de dotarle de modernos medios materiales. Incluso algunos expertos españoles se desplazan a estos laboratorios para mejorar su formación y transferir a nuestro país las modernas técnicas virológicas del momento.

Además de los elementos diagnósticos, también se avanzó notablemente en los conocimientos epidemiológicos de la enfermedad, estableciendo algunos conceptos básicos que permitieron evitar un avance incontrolado de la Peste Porcina

Gracias a esta colaboración, se pone en marcha el mejor laboratorio de virología de España en el Patronato de Biología Animal. Así, comienzan a desarrollarse técnicas de diagnóstico, tales como el test de hemoadsorción, la inmunofluorescencia directa e indirecta y la inmuno electro osmo forosis (IEOP). Estas técnicas, relativamente fiables y complejas, son básicas para conseguir un elemento imprescindible en la lucha, pues debemos recordar que en aquellos momentos en España se convivía también con otra enfermedad vírica porcina, como era la Peste Clásica, con sintomatología y lesiones muy similares. Estas señaladas técnicas laboratoriales, sirvieron para establecer los primeros diagnósticos diferenciales entre ambas enfermedades.

Pero además de los elementos diagnósticos, también se avanzó notablemente en los conocimientos epidemiológicos de la enfermedad, estableciendo algunos conceptos básicos que permitieron evitar un avance

incontrolado de la "africana". El papel de los eritrocitos -y por tanto de la sangre y material contaminado- en la transmisión, fue un criterio básico que permitió adoptar medidas higiénicas para evitar difusiones indiscriminadas. Se comenzó a valorar -y probablemente a magnificar- el papel de los vectores: el chichorro y el jabalí. Igualmente, el conocimiento sobre la pervivencia del virus en la carne y los productos transformados, también es consecuencia de los estudios efectuados en aquella época, hechos que constituyeron unos factores importantes para prevenir la difusión de la enfermedad.

Si bien estos factores eran importantes, probablemente llevados por un espíritu purista, en algunos casos estas conclusiones fueron magnificadas por la comunidad científica nacional e internacional y han tenido que transcurrir muchos años para situarlos en sus justos términos, habiéndose concluido recientemente interesantes y novedosos estudios en los que ha podido demostrarse como la pervivencia del virus en estas materias contumaces y en los vectores es mucho menos importante de lo que se temía. En todo caso, ahí quedaron estos trabajos, que efectivamente contribuyeron a mitigar una mayor difusión de la enfermedad.

Un episodio que merece ser comentado en este contexto, se refiere a los intentos absolutamente razonables por parte de los virólogos españoles de obtener un mecanismo técnico que resolviera definitivamente el problema; nos referimos obviamente a la consecución de la tan ansiada vacuna. Es evidente que con una correcta vacuna el problema en nuestro país hubiera quedado, sino resuelto, al menos minimizado. Pero también hay que obligadamente señalar que el virus de la ppa es, sin duda, uno de los más difíciles de manejar a estos efectos. Es más, éste se ha constituido en uno de los modelos teóricos más estudiados por los virólogos a efectos de conseguir una auténtica capacidad antigénica frente a la enfermedad en cuestión.

El virus de la Peste Porcina Africana se ha constituido en uno de los modelos teóricos más estudiados por los virólogos, a efectos de conseguir una auténtica capacidad antigénica frente a la enfermedad

Según parece, el virólogo portugués Manso Riveiro había dado pasos importantes en el campo de la obtención de la vacuna, siguiendo las pautas típicas de atenuación del virus por los métodos clásicos. Incluso había efectuado interesantes y prometedoras pruebas de campo a este respecto.

Sin duda, el conocimiento del desarrollo de estas atractivas experiencias en Portugal, forzó a los responsables españoles a lanzar también en el campo y en nuestro país un modelo de vacuna español. Así, en 1966, el equipo del profesor Sánchez Botija inició en áreas del suroeste español un programa experimental de vacunaciones. En un principio, los resultados fueron alentadores, pues los cerdos inmunizados eran capaces de quedar protegidos frente a nuevas infecciones. Sin embargo, posteriormente se pudo constatar cómo los efectos secundarios provocaban graves lesiones en los animales que llegaban incluso a comprometer su supervivencia.

En definitiva, este episodio fue uno más, de los grandes avances en esta lucha sin cuartel, pero que desgraciadamente no aportó los resultados esperables. Desde ese momento también cuajó y quedó confirmada la idea entre los virólogos que conocían la enfermedad, de que la ppa era prácticamente imposible de atajar por la vía de la vacunación.

VEINTE AÑOS DESPUÉS

Para lograr un avance cualitativo en los métodos de lucha fue necesario esperar casi veinte años más, en 1980, cuando la Comunidad Europea toma conciencia del peligro que podía suponer la Peste Porcina Africana para un país aspirante al ingreso que, además, hacía frontera por el sur con su área de influencia. Por aquellas fechas, la C.E. concede a España una importante ayuda económica de 10 millones de ECUS con destino a una lucha más sistemática contra la ppa, para lo cual se establece un plan quinquenal con un nuevo modelo en el que se plantea el sacrificio de animales en las explotaciones afectadas previo pago de la correspondiente indemnización.

Son artífices personales de estas negociaciones con la Comunidad Europea, José Luis García Ferrero y Carlos Marcos Aguiar, que, sin duda, supieron negociar con Bruselas de un modo convincente, pero lo que es más importante, en un difícil momento político para nuestro país y desde luego sin la experiencia que a este respecto tiene hoy la Administración española.

Cabe afirmar que, después del Acuerdo del setenta, ésta negociación fue una de las más importantes piezas de las relaciones de preadhesión de España con la CE en el sector agrario.

Por aquellas fechas había prendido un cierto clima de fatalismo entre los porcicultores españoles, ya acostumbrados a convivir con la enfermedad, hasta el punto de que los previsibles daños catastróficos que pudiera ocasionar un eventual foco eran asumidos normalmente como un costo de producción. Ello suponía, en la práctica, un claro desarme de voluntades que no se correspondía con el desarrollo tecnológico alcanzado por la porcicultura intensiva en nuestro país, ni con las expectativas más inmediatas de competencia en el marco de la Comunidad Europea.

A lo largo de todo este período, las Jefaturas Provinciales de Ganadería, trabajaban denodadamente en una lucha sin cuartel contra la enfermedad, pero los resultados eran desalentadores, Desgraciadamente, el avance de la enfermedad iba por delante de las medidas sanitarias empleadas. La ocultación de focos hacía más difícil la labor de policía sanitaria y los trabajos de prevención y diagnóstico precoz aún se aplicaban con modelos poco definidos e imprecisos. A pesar del voluntarismo y trabaja desplegado en las diferentes áreas de producción tradicional del porcino y del empeño de las personas con responsabilidades en las mismas, la enfermedad sigue campando libremente, con cifras espectaculares de difusión y aparición de focos. En esta época era absolutamente impensable el que pudiera llegarse en algún momento a la erradicación de la enfermedad en España, es más, incluso hay quien apunta que el único sistema para evitar todos nuestros problemas era el difundir adecuadamente la infección a lo largo y ancho de toda la porcicultura europea.

Los sacrificios tenían lugar, en todos los casos, tras la detección de los animales enfermos. Y el precio fijo establecido por la Administración para compensar la pérdida a los ganaderos por el porcino sacrificado, actuaba como un mecanismo distorsionador adicional, pues en muchos casos la evolución de los focos venía a depender de las fluctuaciones en el mercado porcino. Es más, en aquella época se hablaba, con fundamento incierto, de un comercio clandestino de bazos infectados que actuaban como vehículos difusores inmejorables de la enfermedad.

*La ocultación de focos
hacia más difícil la labor
de policía sanitaria, y
los trabajos de
prevención y diagnóstico
precoz aún se aplicaban
con modelos poco
definidos e imprecisos*

A lo largo de esta frustrante fase, en la que los Servicios Veterinarios Oficiales iban trabajando desgraciadamente detrás de la enfermedad, pero con un entusiasmo incansable, es obligado citar en el ámbito del extensivo a Jesús Fernández Delgado, Inspector Regional de Sanidad Pecuaria de Extremadura, así como a José María Prat Frígola, Jefe de la División Regional extremeña, a Francisco Mira Tur y a Carlos Escribano Mora, Jefes Provinciales de Ganadería de Badajoz y Cáceres, respectivamente. También debe recordarse a Anacleto Montero, Coordinador del área en la lucha contra la peste porcina africana del denominado Programa de Intensificación de la lucha contra la ppa.

En la zona de la explotación del cerdo blanco, también la Peste Africana campa por sus respetos e igualmente obliga a los Servicios Veterinarios a una denodada lucha sin cuartel con escasos resultados. En Lérida, actúa implacable José María Aymerich; en Gerona, Arturo Soldevilla y en Barcelona Eduardo Torres. En otra zona de producción porcina tradicional, como es Murcia, con múltiples problemas derivados de la concentración de granjas, cuyo paradigma se localiza en Lorca, Francisco López Curado multiplica sus esfuerzos con un carácter implacable. En Jaén, y más concretamente en Vilches, también con problemas de superpoblación y concentración, es Manuel Díaz Meco quien no descansa. Y una larga lista de veterinarios que a diestro y siniestro, tienen que ir trabajando en esta desigual lucha por contener el avance de la enfermedad.

*El salto cualitativo de
acompañar
indemnizaciones al
sacrificio, merced a
fondos de la CE, venía
a poner una cierta lógica
en la correspondencia de
las acciones de lucha con
los avances logrados en
materia de ordenación
sanitaria y zootécnica de
las explotaciones
porcinas que habían
surgido al hilo del
enorme desarrollo
alcanzado por la
ganadería intensiva en
nuestro país*

En aquella época, la “moruna”, causaba no pocos quebraderos de cabeza a los responsables de sanidad animal que trabajaban en el área del extensivo. Son épicas y forman parte de la historia, las impresionantes piras en las que se destruían los animales enfermos sacrificados. Tardes, noches y días de fiesta, no contaban para aquella denodada tarea en la que además no se conseguía desgraciadamente ir por delante de la enfermedad.

El salto cualitativo de acompañar indemnizaciones al sacrificio, merced a fondos de la CE, venía a poner una cierta lógica en la correspondencia de las acciones de lucha con los avances logrados en materia de ordenación sanitaria y zootécnica de las explotaciones porcinas que habían surgido al hilo del enorme desarrollo alcanzado por la ganadería intensiva en nuestro país. Por ello, en base a diversas líneas de crédito preferencial por parte de la Banca pública, surgen nuevas instalaciones con criterios de control sanitario sobre las que se asentarán unas acciones posteriores de lucha que empiezan a dar buenos resultados en el área del cerdo blanco, explotado en régimen intensivo.

Sin embargo, ello no impide en términos generales que la enfermedad siga extendida por todo el país y mantenga vivo su carácter endémico a las mismas puertas de la Comunidad Europea.

Obvio es decir que, en tales circunstancias, los mercados internacionales permanecían cerrados para todos los productos del porcino español. Y en este punto cabe introducir el primer signo de corresponsabilidad por parte de todo el sector, cuando se constata que las posibilidades de crecimiento productivo no se corresponden con la capacidad para competir en pie de igualdad con los porcicultores de la Comunidad Europea. A partir de ese momento, el reto quimérico de la erradicación de la Peste Porcina Africana en España se convierte en un objetivo posibilista que comienza a arrastrar a todo el sector hacia unas posiciones de corresponsabilidad desconocidas hasta ese momento.

Un intento memorable pero finalmente fallido de conseguir una auténtica acción común, es la reunión celebrada en la Facultad de Veterinaria de Madrid - a la que fueron convocados los agentes y protagonistas: ganaderos, industriales

y veterinarios-, que fue propiciada en 1981 por José Luis García Ferrero, Director General de la Producción Agraria. Si bien sirvió para poner en común los problemas e identificarlos, no se obtuvieron acuerdos vinculantes. El único resultado -que obviamente nada tuvo que ver con la reunión- fue la designación, ese mismo día de José Luis García Ferrero como Subsecretario del Ministerio de Agricultura.

EL PROGRAMA COORDINADO

El ingreso de España en las Comunidades Europeas supuso un decisivo punto de inflexión en la estrategia seguida hasta ese momento contra la Peste Porcina Africana. Desde entonces se ha hecho un gran esfuerzo humano y material para luchar contra las enfermedades animales, partiendo como partíamos de un diferencial sanitario muy importante antes de la adhesión respecto a los otros países comunitarios. Y en la corrección de este diferencial ha actuado como acicate la tendencia comunitaria de ir elevando progresivamente el listón sanitario de los países miembros sobre la referencia del mejor posicionado.

Sin embargo, un año antes de la firma del Tratado de Adhesión, el Ministerio de Agricultura establece las bases de lo que después sería el paso más fundamental en la lucha contra la Peste Porcina Africana, mediante el Programa Coordinado para su erradicación, puesto en marcha en 1985 sobre cuatro pilares básicos.

Antes de profundizar en él, es obligado hacer una mención específica y destacada a Miguel Ángel Díaz Yubero, entonces Subdirector General de Sanidad Animal y auténtico creador del programa, así como a su estrecho colaborador Quintiliano Pérez Bonilla, que posteriormente también ocupó la misma plaza, y que en aquel momento fue el coordinador del Programa Nacional.

En 1985, un año antes de la firma del Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas, el Ministerio de Agricultura establece las bases de lo que después sería el paso más fundamental en la lucha contra la Peste Porcina Africana, mediante el Programa Coordinado para su erradicación

Estos funcionarios recibieron un mandato claro para diseñar las bases de un Programa Coordinado que pusiera en común los medios y voluntades precisas para conseguir en el más breve plazo la erradicación de la ppa. Esta instrucción, que en un principio pudiera parecer quimérica, fue asumida de un modo posibilista y pragmático y con su esfuerzo personal diseñaron el plan y sobre

todo aunaron y concitaron voluntades, comprometiendo al sector en la tarea, acto que se materializó en el curso de una tensa cena, que presidió el propio Ministro de Agricultura en la que participaron los más conspicuos representantes del sector productor e industrial (ANPROGAPOR, ASOCARNE, AICE...), quienes apostaron por una actuación seria, comprometida y decidida contra la ppa.

A partir de ese momento Antonio del Barrio, Fernando Pascual y Antonio Roncal, tanto a nivel personal como en función de las asociaciones y socios que representaban, quedaron incorporados al Programa.

Por tanto, el Programa ya estaba diseñado y asumido por las partes implicadas. Desde ese punto, se trabajó ya con un objetivo común y único en todo el país.

El elemento más novedoso y fundamental del Programa Coordinado lo constituyó la "detección de portadores inaparentes", es decir, aquellos animales susceptibles de transmitir la enfermedad aunque ellos mismos no la padezcan. Ello fue posible mediante el test conocido como ELISA, un método de investigación serológica hoy perfectamente extendido como sistema masivo de diagnóstico biológico

Es obligatorio señalar que, el elemento más novedoso y fundamental de este Programa lo constituyó la "detección de portadores inaparentes", es decir, aquellos animales susceptibles de transmitir la enfermedad aunque ellos mismos no la padezcan. Ello fue posible mediante el test conocido como ELISA, un método de investigación serológica hoy perfectamente extendido como sistema masivo de diagnóstico biológico, pero que en aquellos momentos aún estaba en una fase de desarrollo. Su empleo en el Programa constituyó el elemento fundamental para conseguir ir por delante de la enfermedad. Se abordaba por primera vez un chequeo masivo de los reproductores en todas las explotaciones porcinas del país para detectar a los animales enfermos, a los portadores que transmitían la enfermedad aunque no la padecieran, y a los cerdos sanos.

El método ELISA, desarrollado por investigadores españoles en materia de sanidad animal, apareció providencialmente como un instrumento ágil, eficaz y barato que permitía avanzar con enorme rapidez en la detección de portadores, merced a su capacidad para proceder a chequeos masivos en zonas donde la incidencia de la Peste Porcina Africana era muy alta.

Este preciso y fundamental instrumento fue sin duda la gran aportación que José Manuel Sánchez Vizcaíno ha realizado a esta empresa. El joven investigador español, que ya había trabajado en nuestro país con una clara proyección hacia el campo de la virología animal en el INIA y más concretamente en el Departamento del profesor Sánchez Botija, tuvo ocasión de acudir en 1976 a un prestigioso centro de investigación de los Estados Unidos de América, donde tomó contacto con los nuevos métodos de diagnóstico que a la sazón se utilizaban en aquél país. Concretamente pudo conocer cómo el sistema ELISA era empleado en determinadas pruebas diagnósticas en el campo de la parasitología.

En 1980, y ya en nuestro país, consiguió definir y poner a punto un ELISA que servía para diagnosticar con resultados fiables la Peste Porcina Africana. Las consecuencias de sus investigaciones y avances en este campo son publicadas en revistas internacionales y el método es finalmente avalado por la OIE, más concretamente por su director técnico, el japonés Ozawa, que lo acreditan como sistema útil, barato y preciso para el diagnóstico de la enfermedad.

Una vez conseguido este aval, y depurada la técnica, ésta se transfiere rápidamente a las distintas áreas de nuestro país, instalándose laboratorios a lo largo y ancho de España, que cuentan con buenas y eficaces instalaciones y técnicos que saben manejar el modelo.

En esta fase de definición precisa del sistema, además de Sánchez Vizcaíno, no debemos olvidar a Enrique Tabares, que supo contribuir al aislamiento de la proteína básica empleada en el método ELISA, así como a Marisa Arias y Ángel Martínez Escribano, activos colaboradores de Sánchez Vizcaíno.

El resultado de los chequeos serológicos -acompañados de una implacable acción de sacrificio inmediato para los seropositivos- puso de relieve que la magnitud del problema no era tan amplia como podía pensarse a primera vista. En efecto, por la vía del control serológico pudo detectarse que sólo el cuatro por ciento del censo porcino español fue considerado como portador del virus de la enfermedad.

Por la vía del control serológico pudo detectarse que sólo el cuatro por ciento del censo porcino español fue considerado como portador del virus de la enfermedad

En este empeño, como se ha señalado, los diferentes laboratorios oficiales tienen que acometer la inmensa tarea de procesar los miles -millones- de

sueros que obligan a ser valorados. Sus responsables organizan el sistema de modo que se pueda conciliar la eficacia y rapidez, sin olvidar la fiabilidad. En esta labor, debemos citar a Antonio Gasca, en Córdoba, Eugenio Dorado, en Badajoz, Alberto San Gabriel, en Barcelona, y Fernando Sánchez Crespo, en Murcia.

EQUIPOS DE CAMPO

Por lo que se refiere a la labor ingrata y dura de campo, los responsables del Programa son conscientes de la inabordabilidad del modelo contando únicamente con los medios propios de la Administración. Así, con buen criterio, fue preciso contar con un inestimable apoyo externo como fueron los 60 equipos de campo que recorren implacables la geografía del país, formados por un veterinario y un conductor, a su vez auxiliar pecuario, y contando como medio de transporte un Seat Panda. Los equipos trabajan ordenadamente y sin descanso en todas las explotaciones porcinas españolas, efectuando controles sistemáticos de muestras de sueros, por sangrado de los animales explotados. Las muestras se remiten a los laboratorios oficiales, decidiendo, en su caso, las acciones que procedieran, que desde luego implicaban el sacrificio de los animales cuando las serologías eran positivas.

Efectivamente, se trata de sangrar, para luego analizar, los sueros de todos los reproductores porcinos existentes en España. Municipio por municipio y granja por granja, aquellos entusiastas equipos desarrollan esta inestimable labor. Además de efectuar las acciones de extracción de sangre, tienen que llevar a cabo una tarea detectivesca, en el sentido de identificar y registrar aquéllas explotaciones porcinas de índole familiar de las que no se tenían datos oficiales. En algunas áreas de nuestro país, esta tarea adquiere incluso unos niveles de actuación misional, pues en ciertas explotaciones la conciencia sanitaria era tal, que por primera vez se procedía a un sangrado de los animales.

En estas acciones se invierten dos años para cubrir el área del cerdo blanco, efectuándose millones de kilómetros para este fin. Los equipos se entregan con auténtica dedicación a este empeño. Aparecen incluso acciones heroicas, como aquel equipo, que, tras sufrir un desgraciado e inevitable accidente de tráfico, en el momento en que recibían la asistencia por parte de los servicios sanitarios

y la Guardia Civil, les señalaban a los socorristas que lo importante no eran ellos, sino las muestras de sangre que guardaban en el maletero del coche.

En otros casos son las lógicas resistencias de los ganaderos los que les impiden efectuar correctamente el trabajo. Hay quien pretende que sangrando a un sólo animal se rellenen los tubos de muestras que correspondían a cincuenta, e incluso, en un caso extremo y desde luego anecdótico, se incluyó por un auténtico irresponsable o malintencionado, sangre de un pollo; obviamente el caso fraudulento fue inmediatamente detectado.

Además de estos equipos, los veterinarios oficiales adscritos a los Servicios competentes de las diferentes Comunidades Autónomas, también participan en este exhaustivo y ambicioso chequeo. Desde Madrid, es preciso coordinar todas las acciones, de un modo ordenado sistemático, además de proveer de toda la logística que precisa una operación de estas características. Es también en este caso Quintiliano Pérez Bonilla quien dirige la operación, contando con la experiencia de José Martínez Marián y Heliodoro Manzano, que provee la intendencia para que no falte nada y todo esté a su tiempo en la compleja operación. Intervienen asimismo en la coordinación de estas acciones Juan Martínez, Gloria Martínez y Maruja Huélamo, así como José Verde Daza y Caliopeo Lucas Gallardo, incorporándose en la última fase Jesús Panadero.

Quintiliano Pérez, con su doble condición de veterinario y ganadero transmite un entusiasmo incansable a todos los equipos, además de actuar con una encomiable rigidez en los conflictos o dudas que se pudieran plantear. Discute y anima a la tarea a los diferentes responsables de las Comunidades Autónomas y recopila y ordena de un modo incansable los ingentes datos que le son transmitidos. También viaja por todo el país y anima la acción en aquellos lugares donde la tarea plantea más dificultades.

Un segundo pilar del Programa Coordinado para la erradicación de la Peste Porcina se centraba en la eliminación rápida de los focos y portadores, procediendo en el caso de que se constatará que más del 30% del censo de ganado era seropositivo al sacrificio de todos los efectivos de la explotación. Justamente, para lograr la máxima eficacia de estas medidas, fue necesario decretar la destrucción de los animales sacrificados impidiendo cualquier derivación de la carne hacia el consumo y adecuar las indemnizaciones a un precio que reflejara las fluctuaciones del mercado en cada momento. Ello contribuye a desalentar la ocultación de los focos y, sobre todo, a dar fiabilidad

a una información estadística que se convertirá posteriormente en el eje de la lucha coordinada contra la enfermedad entre el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere a la destrucción de la carne originaria de los animales enfermos y sospechosos, evitando cualquier aprovechamiento ulterior como producto cocido o esterilizado, se han efectuado muchas críticas al respecto, pues es evidente y era de sobra conocido cuando se adoptó la referida decisión, que con un adecuado tratamiento térmico, el virus quedaba totalmente inactivado. Sin embargo, la valentía de los responsables del Programa propuso adoptar la prohibición total en aras a evitar cualquier tentadora irregularidad a lo largo del proceso que hubiera conducido de un modo inevitable a una retroalimentación de la infección. Por otro lado y afortunadamente, como hemos indicado, el número de animales seropositivos que hubo que sacrificar y destruir en el ámbito de la explotación intensiva fue bastante discreto.

La puesta en marcha de Agrupaciones de Defensa Sanitaria supuso un avance decisivo para impregnar a todo el sector del adecuado clima de corresponsabilidad que requería la batalla final contra la Peste Porcina

La colaboración del sector, de la que ya se ha hablado, constituyó un tercer pilar de enorme trascendencia a la hora de descomponer todo el conjunto de acciones que estaban arrojando ya en 1988 los mejores resultados históricos en la lucha contra la Peste Porcina Africana. En efecto, la puesta en marcha de Agrupaciones de Defensa Sanitaria supuso un avance decisivo para impregnar a todo el sector del adecuado clima de corresponsabilidad que requería la batalla final contra esta enfermedad. Un clima en el que resultaba indispensable pasar de las acciones sincopadas de los ganaderos más evolucionados a la acción conjunta de todos los productores con el apoyo del sector transformador y de los operadores comerciales capaces de traducir cada avance sanitario en una acción de mercado.

Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, creadas con el objetivo final de acabar con la enfermedad, vienen a nacer con un cierto carácter de confabulación entre ganaderos progresistas, comprometiéndose entre ellos a cumplir unas prácticas correctas y, sobre todo, a poner en evidencia a aquéllos otros, no miembros de la Agrupación, que con sus actuaciones ponían en peligro el estado sanitario de la zona donde se implantaba la ADS.

Es evidente que, en sus inicios, fue preciso iniciar labores de captación para crear las primeras Agrupaciones, Pero una vez vistos los resultados conseguidos en las zonas donde se implantaban, se generó un movimiento imparable de creación de ADS a lo largo de toda la geografía española. Cada ADS contaba con sus servicios veterinarios propios y estaba apoyada con fondos de la Administración. Las ADS quedaron al margen del programa oficial de control serológico, pues eran ellas mismas las que practicaban sus exámenes con una mayor y sobre todo corresponsable rigidez. Así, comienzan a obtener públicamente las oportunas calificaciones sanitarias, que incluso se recogen para mayor ejemplaridad en el Boletín Oficial del Estado.

Es evidente que este clima de corresponsabilidad por parte del sector hubiera sido imposible sin un pacto expreso entre las organizaciones sectoriales, las Comunidades Autónomas y el propio Ministerio de Agricultura. Tal vez no sé trató de un pacto formalizado con una firma, pero sí de un compromiso tácito para actuar sin fisuras en el objetivo común de erradicar definitivamente la Peste Porcina Africana de nuestro país.

Por último, el control de movimientos y la identificación del ganado desde su origen constituye el cuarto pilar del Programa Coordinado para la erradicación de la Peste Porcina Africana.

Con ello no sólo se conseguía implicar al ganadero en las responsabilidades derivadas del movimiento de los animales, sino que también se identificaba al veterinario responsable de su control, al transportista y al destinatario de la mercancía.

En este sentido hubo que diseñar unos sistemas adecuados de identificación, que además de ser económicos, fueron finalmente legibles y fiables por su inviolabilidad. Este resultado fue igualmente conseguido tras una serie de trabajos efectuados en común por parte de determinadas empresas españolas especializadas y los responsables de la Administración. El modelo de crotal metálico-plástico finalmente elegido, constituyó un mecanismo válido para conseguir la correcta identificación del ganado que debía efectuar movimientos dentro de nuestro país. Por medio de un ingenioso sistema cada uno de los protagonistas de la operación de traslado -ganadero y veterinario- disponían de una parte del sistema, de modo que el crotal únicamente servía cuando se daba la correcta conjunción de las dos partes.

Este sistema de identificación, afortunadamente, ha generado una cultura específica en nuestro sector ganadero y ha servido posteriormente para localizar y definir la parte del complejo ciclo de explotación donde se situaba el eventual problema.

Estos cuatro pilares de lucha contra la Peste Porcina Africana dieron excelentes resultados a corto plazo en el área de las explotaciones intensivas, hasta el punto de dejar recluida la enfermedad a la franja oeste del territorio nacional donde se explota el cerdo ibérico en régimen extensivo.

Ciertamente, una vez controlados los reproductores y eliminados los portadores, los lechones producidos, estaban absolutamente libres de la enfermedad, concentrándose los últimos focos en los cebaderos intensivos que recogían cerdos de diversas procedencias, algunas de las cuales eran originarias de pequeñas explotaciones familiares no chequeadas. En estos casos, había que invertir el mecanismo de rastreo epidemiológico y detectar estas explotaciones familiares a partir de los animales que ocupaban el cebadero. Una vez identificadas éstas, los reproductores eran chequeados y en su caso eliminados los portadores.

Con este ímprobo trabajo sistemático, llegó a evidenciarse que los focos en el área de explotación del cerdo blanco en régimen intensivo, habían dejado de producirse. La enfermedad estaba pues controlada en la mayor parte de España. Ahora correspondía trasladar este hecho al convencimiento y reconocimiento por parte de la comunidad internacional y de un modo más perentorio al resto de Estados miembros de la Comunidad Europea.

EL PRIMER HITO

Así, mediante la Decisión de la Comisión 89/21/CEE, un hito histórico en la concepción de la lucha contra la ppa, se establece para España una gran zona libre de Peste Porcina Africana y una franja de zona afectada que discurre entre Salamanca y Cádiz, pasando por casi toda Extremadura y afectando a parte de las provincias de Sevilla y Córdoba. Con este mapa queda liberada de Peste Porcina Africana la mayor parte del territorio nacional donde se explota el cerdo en régimen intensivo, con lo cual se da paso en esta gran zona a una apertura de los envíos de cerdos vivos, carne fresca y productos curados a todos los países miembros de la Comunidad Europea.

Mediante la decisión 89/21/CEE, la Comisión Europea marca un hito histórico en la concepción de la lucha contra la ppa, estableciendo para España una gran zona libre de Peste Porcina Africana y una franja de zona afectada que discurre entre Salamanca y Cádiz, pasando por casi toda Extremadura y afectando a parte de las provincias de Sevilla y Córdoba

Muchos comentarios podrían efectuarse al hilo de los problemas y dificultades con que se encontró la Administración española para conseguir este ambicionado "status" por parte de la Comunidad Europea. Por condensarlos, baste decir que la mencionada Decisión, a pesar de ser una competencia de la Comisión que debería haber sido votada en un Comité Veterinario Permanente, hubo de adoptarse en el seno de un muy tenso Consejo de Ministros de Agricultura, siendo a la sazón ministro Carlos Romero.

Es evidente que, con este reconocimiento expreso, en el año 1989 se consigue romper por primera vez el fatalismo que pesaba históricamente sobre el sector. Los ánimos quedan recompensados y desde luego la mayor parte de nuestro porcino intensivo, quedó libre del estigma de la peste porcina africana. Pero esta situación no tiene únicamente un valor estético o político, sino que permite realmente el que se practiquen libremente los intercambios, tanto de carne como de animales vivos, de un modo bidireccional entre nuestro país y el resto de la CE. Hasta ese momento, nuestro sector porcino había permanecido cautivo y a merced de los envíos del resto de Estados miembros a España, sin posibilidad de corresponder. En definitiva, la peor de las situaciones en que puede estar a este respecto un Estado miembro dentro de la Comunidad Europea.

Posteriormente, a medida que avanzan las acciones de lucha en toda esta franja, la decisión 91/112/CEE subdivide el mapa anterior en tres zonas: zona libre, zona de vigilancia y zona afectada. En este nuevo mapa, en el que aparece un nuevo concepto en cuanto a la calificación sanitaria, la zona libre sigue correspondiendo al mismo espacio de territorio nacional definido por la anterior decisión, mientras que la zona de vigilancia queda establecida para las provincias de Salamanca, Cáceres, el tercio norte de la provincia de Badajoz y Cádiz, con un núcleo compacto de área afectada que corresponde a Huelva y parte de las provincias de Badajoz, Sevilla y Córdoba.

Las diferentes calificaciones que conlleva el criterio de regionalización en la lucha contra la ppa -"indemne", "de vigilancia" y "libre"- tenían una repercusión decisiva a la hora de valorar las posibilidades comerciales en función del régimen de los intercambios. A tal efecto conviene recordar que en la zona indemne podían moverse libremente los animales vivos, las carnes y los productos curados, quedando autorizado su envío a los países de la Unión Europea. En la zona de vigilancia no se contemplaba el movimiento de animales vivos, pero sí el paso de productos curados y animales para el sacrificio hacia la zona indemne, quedando autorizada la exportación de productos a la Unión Europea. Y por lo que se refiere a la zona afectada, estaba permitido tanto el movimiento de animales hacia la zona de vigilancia, así como la salida de productos hacia esta zona, pero no hacia la zona indemne ni con destino al mercado de la Unión Europea.

Las diferentes calificaciones que conlleva el criterio de regionalización en la lucha contra la ppa -"indemne", "de vigilancia" y "libre"- tenían una repercusión decisiva a la hora de valorar las posibilidades comerciales en función del régimen de los intercambios

Más adelante, la decisión 93/443/CEE incluye a toda Extremadura dentro de la zona de vigilancia, tras la recuperación del tercio sur de la provincia de Badajoz, manteniendo inalterables la zona libre y la zona afectada. Pero a pesar de todas estas acciones, el problema seguía centrado en el área de la dehesa; las peculiaridades de la explotación extensiva, seguían constituyendo una seria dificultad para la erradicación de la enfermedad.

A la vista de estas decisiones del Comité Veterinario Permanente de la Unión Europea, parece claro que el criterio de regionalización se había mostrado extraordinariamente eficaz en las acciones de lucha contra la Peste Porcina Africana y en la progresiva apertura del mercado comunitario a las zonas que se habían declarado indemnes. Sin embargo, cuando las negociaciones del GATT permiten abrir nuevas fronteras a los productos del porcino español hacia países más remotos, el criterio de regionalización no era suficiente para acreditar un flujo exportador libre de toda sospecha. Por tanto, el objetivo no podía ser otro que el de la erradicación total, es decir, la declaración de toda España como zona libre de Peste Porcina Africana.

Llegado este momento, la estrategia en cuanto al avance en la lucha contra la ppa, planteó un importante punto de reflexión para los responsables de la misma a nivel estatal. Efectivamente, hasta esas fechas se había mantenido la teoría de que la dehesa formaba un todo indisoluble que era imposible de

fracturar por razones de índole económica. Ciertamente que existían al respecto argumentos que parecían avalarlo, como es el caso de que en Guijuelo se sacrifican y procesan una buena parte de los porcinos ibéricos españoles que son criados en la dehesa. Sin embargo, con una decisión valiente, se optó por romper esa teoría, de manera que con un avance cuantitativo, liberando a todos los efectos la provincia de Salamanca, por méritos propios, sirviera de acicate para avanzar en la lucha y erradicación en otras áreas del ibérico, demostrando que el fatalismo no cabía en esta lucha emprendida con seriedad.

Así, por una decisión posterior del Comité Veterinario Permanente de la Unión Europea, ya petición de la delegación española, se exceptúa a la provincia de Salamanca como zona de vigilancia, declarándola zona libre de Peste Porcina Africana a todos los efectos, tras un silencio epidemiológico continuado durante dos años. Este acuerdo, como ya se ha indicado, representa otro hito histórico en la eficacia y planteamiento de las acciones de

Desde el año 1988, en el que se circunscribe la ppa a la franja oeste del país, desde Salamanca a Cádiz, la lucha contra la enfermedad adquiere una dimensión mucho más técnica, al tiempo que se hace más dependiente de los medios humanos y materiales

lucha contra la ppa, toda vez que con ello se rompe el maleficio que pesaba sobre la dehesa como un biotopo donde era poco menos que imposible alcanzar resultados espectaculares. En este ámbito debemos obligadamente citar la tenacidad de Miguel Marcos Vicente, responsable del programa sanitario del porcino en Salamanca, quien, con su empeño y dedicación, consiguió demostrar a todos cómo con un trabajo serio, era posible erradicar la ppa, incluso en el área de la dehesa. En Salamanca se venció la enfermedad por méritos propios.

Las sucesivas declaraciones de zona libre en la franja oeste de nuestro país, en virtud de las cuales se libera a Salamanca y como veremos posteriormente a toda Extremadura de Peste Porcina Africana, localizando al mismo tiempo las acciones de lucha en Andalucía alrededor de un reducido núcleo de municipios, han estado precedidas de unas acciones de lucha y un sistema de relaciones y trabajo que ofrecen notables singularidades respecto a las que se acometieron en épocas anteriores para las grandes áreas de porcino intensivo.

LA ULTIMA BATALLA

Desde el año 1988, en el que se circunscribe la ppa a la franja oeste del país, desde Salamanca a Cádiz, la lucha contra la enfermedad adquiere una dimensión mucho más técnica, al tiempo que se hace más dependiente de los medios humanos y materiales.

Conviene tener en cuenta que estamos ante un régimen de explotación extensiva del cerdo ibérico cuya base territorial está inmersa en un ecosistema extraordinariamente complejo.

Efectivamente, la dehesa es diferente a la hora de acometer una acción efectiva de lucha en este área contra la Peste Porcina Africana. Y es diferente no sólo por la propia dispersión del ganado en las explotaciones, sino por la vulnerabilidad de los animales a una serie de vectores que transmiten la enfermedad y que multiplican las dificultades para su control.

Estos vectores forman parte del biotopo de la dehesa, desde el jabalí a los parásitos, y pueden actuar como vehículos transmisores de la enfermedad tanto al aire libre como en los albergues. Un ejemplo característico de estas dificultades lo constituye el "chinchorro", un reservorio que puede permanecer inactivo durante un tiempo sin que desaparezca su capacidad para transmitir el virus.

Este nuevo escenario de lucha contra la Peste Porcina Africana llevaba aparejado un cambio en la metodología convencional que se había mostrado extraordinariamente eficaz en el caso de las explotaciones intensivas. A partir de ese momento era preciso utilizar la experiencia anterior y complementarla con acciones específicas adaptadas al marco de la dehesa. Así, se comienza actualizando el registro de explotaciones porcinas para extraer conclusiones que puedan servir de pauta a los servicios de Sanidad Animal de las Comunidades Autónomas. Seguidamente se procede a un estudio exhaustivo de los vectores que contribuyen al desarrollo de la enfermedad para seguir después con un ajustado control de los movimientos pecuarios y con una intensificación de las investigaciones epizootológicas que permitan el diagnóstico "superprecoz" en la detección de focos.

La importancia de esta lucha se centra en el día a día, es decir, en la permanente presencia de los equipos humanos a pie de campo, en el pronto auxilio para controlar un previsible foco y en el apoyo fundamental de un bagaje estadístico que ha permitido a los servicios veterinarios ir avanzando con paso seguro sobre terreno saneado.

Para abordar esta tarea, la Administración debe recurrir a la colaboración adicional de unos nuevos medios humanos y materiales, convocando un Concurso público que pusiera temporalmente y a su disposición modernos medios y sistemas para dar la batalla final. Se puede contar por esta vía con unos equipos de veterinarios que actúan de un modo jerarquizado, con un control diario de sus tareas y sometidos a un proceso permanente de formación y corrección de eventuales fallos.

Se diseña un complejo y eficaz sistema informático que se distribuye entre todos los veterinarios de campo participantes en el proceso y que permite reportar por conexión telemática y día a día todas las incidencias que se

Como consecuencia de estos trabajos, los resultados comienzan a dar frutos; y así, el 9 de noviembre de 1994, el Comité Veterinario Permanente de la Unión Europea acuerda por unanimidad declarar a toda Extremadura como zona libre de Peste Porcina Africana

detectan. Esta red interconectada con la oficial de las Comunidades Autónomas sobre las que se trabaja, mejora de un modo espectacular el avance, además de permitir establecer un registro exhaustivo de todas y cada una de las explotaciones. Se rastrea sin descanso, se efectúan controles repetitivos y constantes, se evitan movimientos en las zonas donde se detecta un problema, se vigilan exhaustivamente las guías y se crea en definitiva una auténtica conciencia de erradicación y deseo colectivo de acabar con la enfermedad.

Como consecuencia de estos trabajos, los resultados comienzan a dar frutos y así el 9 de noviembre de 1994, el Comité Veterinario Permanente de la Unión Europea acuerda por unanimidad declarar a toda Extremadura como zona libre de Peste Porcina Africana. Es evidente que el hecho de pasar al territorio extremeño de "zona de vigilancia" a "zona libre" supone un impulso decisivo para el desarrollo comercial de la porcicultura en la Comunidad Autónoma de Extremadura, donde se concentra el mayor censo de cerdo ibérico en régimen extensivo de toda España.

Sin embargo, este hecho no es tampoco fruto de la casualidad o de las circunstancias. En esta Comunidad, se organiza una auténtica cruzada en la lucha y erradicación contra la Peste Africana, con el firme convencimiento de que si se practica una acción firme y sostenida, con los métodos al uso, era posible conseguir acabar con la enfermedad. Francisco Amarillo, como Consejero de Agricultura y Alberto Oliart, como conspicuo representante de los ganaderos, se confabulan para trabajar en común y sin fisuras en este terreno.

Es más, ambos en el ámbito de sus funciones, inician una auténtica labor de convencimiento casi misional entre los ganaderos. Como ejecutor material del programa, es Antonio Cabezas el designado para llevarlo a cabo. Este veterinario trabaja sin descanso, organizando la labor y actuando de un modo inflexible en todas sus actuaciones.

Ya sólo quedaba parte del territorio andaluz con dificultades de tipo sanitario pero sobre todo -y eso era lo más grave- que bloqueaba en la práctica el envío de animales vivos al resto de la dehesa.

Así, el Comité Veterinario Permanente cambia el estatus de zona afectada en Andalucía por un nuevo criterio en el que se contemplan acciones de lucha exclusivamente centradas alrededor de determinados municipios donde se constata la existencia de focos de la enfermedad. Esta decisión supone también un giro capital en la política seguida hasta el momento en el avance contra la enfermedad. Del concepto "país", se había llegado a la región y finalmente, desde la región, se alcanza el municipio como concepto en la dinámica de lucha. En ese momento hay un centenar de municipios andaluces que tienen la calificación de zona de vigilancia y otros once que aún conservan la calificación de área afectada. La singularización y evidencia en el proceso de avance, demuestra finalmente dónde se centran los problemas, así como dónde se sitúan los protagonistas en la lucha contra la enfermedad.

Casi se llega de este modo al concepto de explotación, porque se conocen efectivamente y una por una las ganaderías que existen en cada municipio y son los agentes locales los auténticos protagonistas en la lucha. La corresponsabilidad del sector -ganaderos, veterinarios, industriales y Administración- alcanzan cotas de auténtica relevancia. Incluso la autoridad municipal actúa moralmente como incitador en esta fase final de la lucha.

Del concepto "país", se había llegado a la región, y, finalmente, desde la región, se alcanza el municipio como concepto en la dinámica de lucha

En esta fase, el proceso resulta ya irreversible y sólo queda soportar la lógica y razonable impaciencia de todos los afectados.

Es obligado señalar, llegado a este punto, el deseo de la Administración andaluza de acabar realmente con la enfermedad.

Del fatalismo se pasa al pragmatismo de la mano primero de Luis Planas y luego de Paulino Plata, Consejeros de Agricultura que se comprometen como acción prioritaria a esta tarea ingrata y difícil. El trabajo y voluntad movilizadora de José Emilio Guerrero, Secretario General en la Consejería, así como de Luis Gázquez, Director General, resultan inestimables en estos momentos, pues ponen todos los medios disponibles para conseguir el mejor resultado. El responsable directo de las acciones Miguel Ángel González, es quien también debe llevar a la práctica todas las medidas desplegadas en el operativo andaluz.

Aquí conviene apuntar y detenerse en un punto clave de este período crucial de la lucha contra la enfermedad. Nos referimos a la colaboración sin fisuras mantenida entre las Administraciones de las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, la Portuguesa, además de la Comisión Europea.

Hasta este momento, las acciones emprendidas habían tenido un carácter regional o autonómico. El trabajo se había realizado en cada uno de sus respectivos territorios, pero existía un asentimiento general en cuanto a que no era posible ganar la batalla final si no se diseñaba y ponía en práctica un modelo coordinado en el que intervinieran en pie de igualdad los responsables sanitarios de las diferentes Comunidades Autónomas que tienen sus territorios en el área de la dehesa. Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León y la Administración General del Estado, ponen en marcha un Comité Nacional que, presidido por el Subdirector General de Sanidad Animal, Agustín Piedrabuena, reúne a los veterinarios responsables de la sanidad animal de las Comunidades Autónomas citadas. Sin perder un ápice de sus competencias constitucionales y estatutarias, y respetando plenamente los Reales Decretos de Transferencias en el ámbito de la Sanidad Animal, se crea una auténtica "task force", en la que se ponen en común los problemas y se adoptan decisiones colegiadas por consenso.

CINCO EN COMUN

Así, animados por el dinamismo, rigor y tenacidad de Agustín Piedrabuena, se reúnen Juan Casado, Antonio Cabezas, Miguel Ángel González y Juan Antonio Lozano, además de Arnaldo Cabello, en innumerables ocasiones, para llegar a un objetivo final de erradicación completa de la Peste Porcina Africana. En estas sesiones, -con tensión y recelo al principio, pero de franca cordialidad

y cooperación más adelante-, se diseña todo lo relacionado con la enfermedad. Se suman ideas y se ponen en común experiencias que conducen a eliminar los rumores y especulaciones que tanto daño habían causado en esta tarea. Del modelo del "confesionario", es decir de la bilateralidad, se pasa al sistema de "cinco en común", sumando acciones para llegar a la meta.

Pero además de este Comité Nacional, se negocia en Bruselas la creación de un denominado "Comité Tripartito", en el que participan España, Portugal y la Comisión europea. Además de ser eficientes en nuestro país, debíamos transmitir a la Comisión, como órgano ejecutivo y burocrático de la Unión, los avances realmente obtenidos, que es evidente eran cuestionados por determinados Estados miembros probablemente interesados.

Por otro lado, era también preciso demostrar a todos los países de la Unión que la dinámica emprendida por España iba a conducir finalmente a la erradicación irreversible de la ppa.

Quién mejor que la Comisión, a través de sus Servicios Veterinarios, y más concretamente por medio del responsable de Legislación Veterinaria, Jan Janssen, como espectador privilegiado de estos auténticos avances, que por otro lado se iba a encargar de transmitir al resto de Estados miembros. El doctor Janssen, a la vista de los resultados, se convirtió en uno de los más firmes defensores de nuestro país en este foro complejo y decisivo que es el Comité Veterinario Permanente.

Igualmente, Fernando Mansito, Director General Adjunto de Agricultura en la Comisión Europea -y responsable entre otros temas, de los asuntos veterinarios-, contribuyó con su empuje y convencimiento a diseñar el modelo empleado. Es evidente que la contribución de estos dos altos funcionarios de la Comisión resultó clave en la difícil etapa final.

No debemos olvidar a Portugal en todo este proceso. Por todos son conocidas las históricas dificultades de entendimiento en este ámbito de la sanidad animal entre los dos países y de un modo más especial en el terreno concreto de la Peste Porcina Africana. De una proverbial primera falta de diálogo había surgido un lógico recelo recíproco, que en muchos casos, culpaba sin motivo al otro país de los problemas internos. Esta mentalidad de atribuir sistemáticamente al vecino las dificultades que realmente eran propias, había

impedido, en la práctica, muchos de los avances. En cualquier caso, resultaba más sencilla y cómoda la primera tesis que la segunda.

Pues bien, Portugal también quedó integrado en el "Comité Tripartito". Y con ello, al convertirse en uno más de los actores, contribuyó notablemente al final feliz del guión. Pero además de esta participación institucional en el Comité diseñado por Bruselas, los contactos bilaterales entre ambos países se fueron incrementando, hasta llegar a un clima cordial de entendimiento y cooperación entre los responsables de ambas Administraciones.

Además, era preciso buscar soluciones ingeniosas desde el punto de vista comercial al modelo sanitario planteado y, sobre todo, ofrecer salidas al ganado teóricamente cautivo en la zona afectada y de vigilancia. En este sentido se diseñó en nuestro país -y se aprueba en Bruselas- un mecanismo por el cual los animales situados en dichas zonas, pueden ser sacrificados y transformados en los mataderos que habitualmente lo venían haciendo, si bien con rígidos controles sanitarios. Guijuelo y Mérida son autorizados para sacrificar estos individuos, siempre que circulen por un definido y controlado pasillo sanitario.

Al mismo tiempo y en paralelo, se pone en marcha una operación de compra en régimen de garantía, aprobada en el Comité de Gestión de Porcino, por la que se establece una excepcional "red de seguridad" para aquellos animales que no encuentren comprador en el mercado habitual. Afortunadamente, este mecanismo de emergencia apenas tiene función.

El nuevo modelo de regionalización municipal sirve para dar la última batalla contra la Peste Porcina Africana.

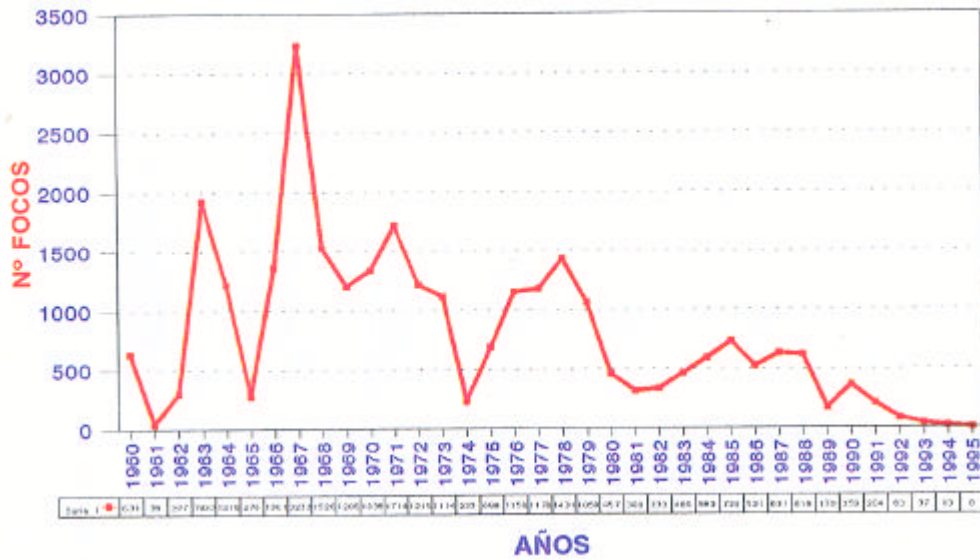
A partir de este momento, las acciones de control se intensifican con un rigor implacable, los chequeos serológicos se centran en las zonas donde históricamente se habían producido los problemas. Se identifican las explotaciones y se eliminan en su caso los escasos animales seropositivos. El control de movimientos se practica con un rigor implacable y en todos los casos tras un total control serológico de los animales que son objeto del traslado. Obviamente no se detecta ningún nuevo foco en ese área, pues sobre todo la conciencia de los ganaderos ante la necesidad de resolver cuanto antes el problema, impide cualquier paso atrás. Los actores del proceso están, firmemente convencidos que el fin del largo túnel está ya cerca, la luz es percibida por todos.

Toda una historia de esfuerzos humanos y materiales en la lucha contra una enfermedad exótica cuyo punto final tuvo su día y hora en el momento que el Comité Veterinario Permanente de la Unión Europea en su reunión del 6 de noviembre de 1995 y por unanimidad dio carta de libertad incondicional a los últimos municipios del territorio español afectados por la Peste Porcina Africana

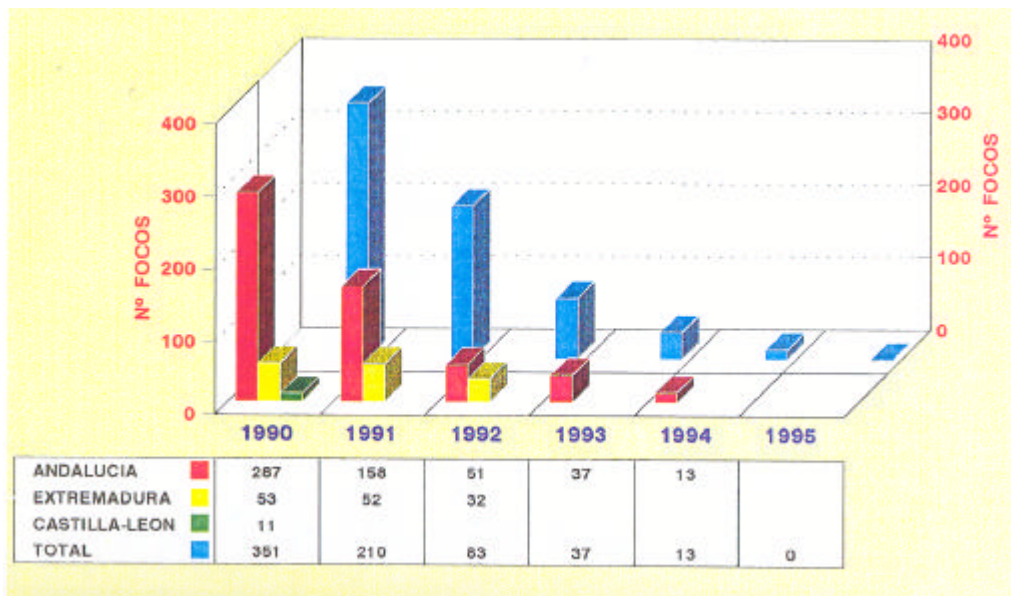
Toda una historia de esfuerzos humanos y materiales en la lucha contra una enfermedad exótica cuyo punto final tuvo su día y hora en el momento que el Comité Veterinario Permanente de la Unión Europea en su reunión del 6 de noviembre de 1995 y por unanimidad dio carta de libertad incondicional a los últimos municipios del territorio español afectados por la Peste Porcina Africana. España estaba por tanto libre de esta terrible enfermedad.

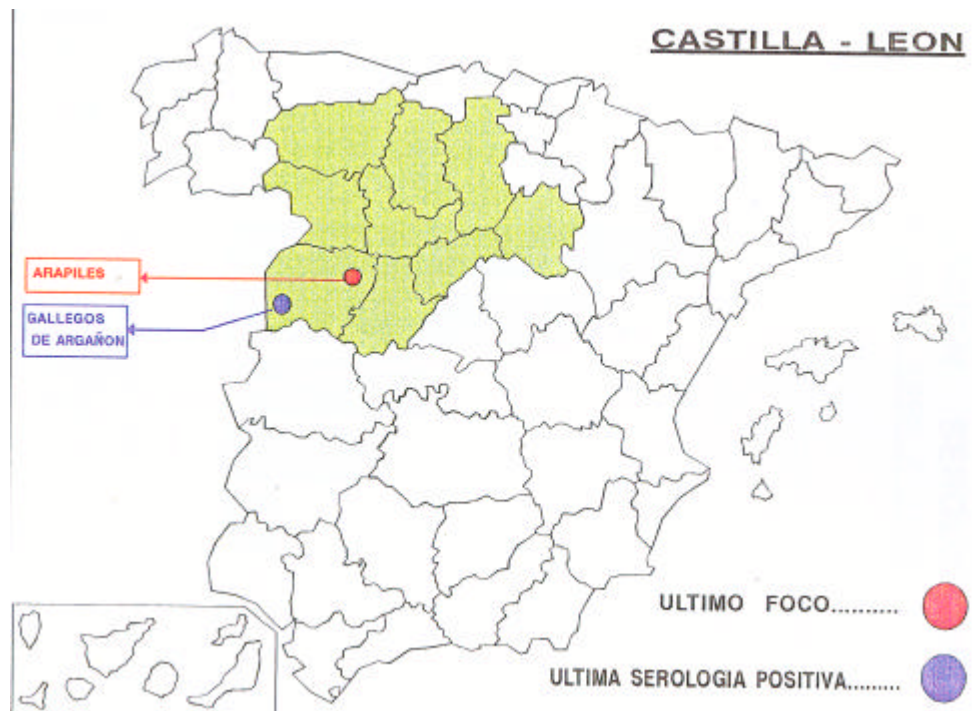
Cabe anotar, sin embargo, que la existencia continuada en España de la Peste Porcina Africana ha sido una desgracia de la que hay que extraer consecuencias positivas. En primer lugar, ha condicionado un modelo de explotación moderna y competitiva que sitúa a los porcicultores españoles en una situación de igualdad respecto a las estructuras de los países más avanzados de la Unión Europea. Y en segundo término, ha contribuido a despertar una conciencia sanitaria que en estos momentos registra su máximo nivel de sensibilidad, lo que constituye un activo muy apreciable para un país como España donde las condiciones geográficas y agroclimáticas implican una alerta permanente en todo lo relativo al control de las enfermedades animales.

Peste porcina africana en España: Evolución de los focos (1960-1995)

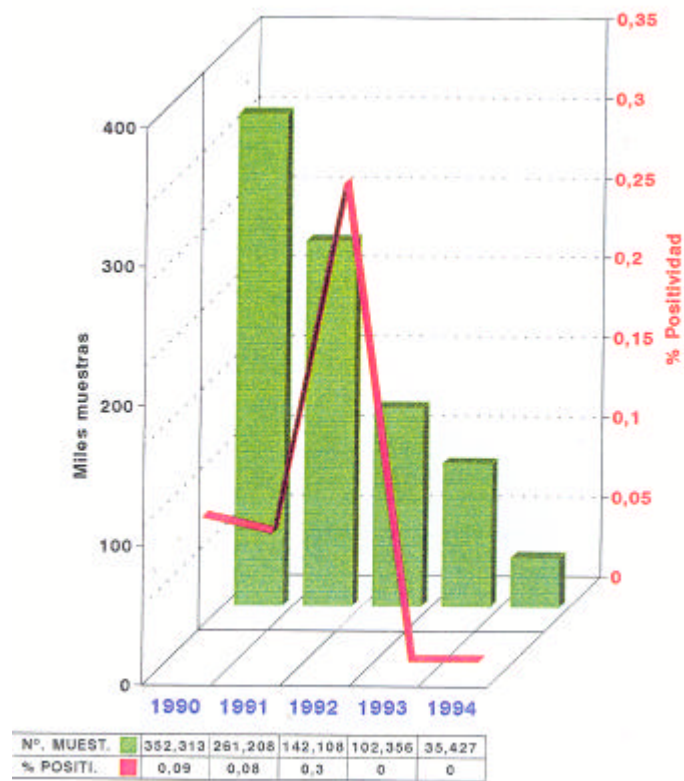


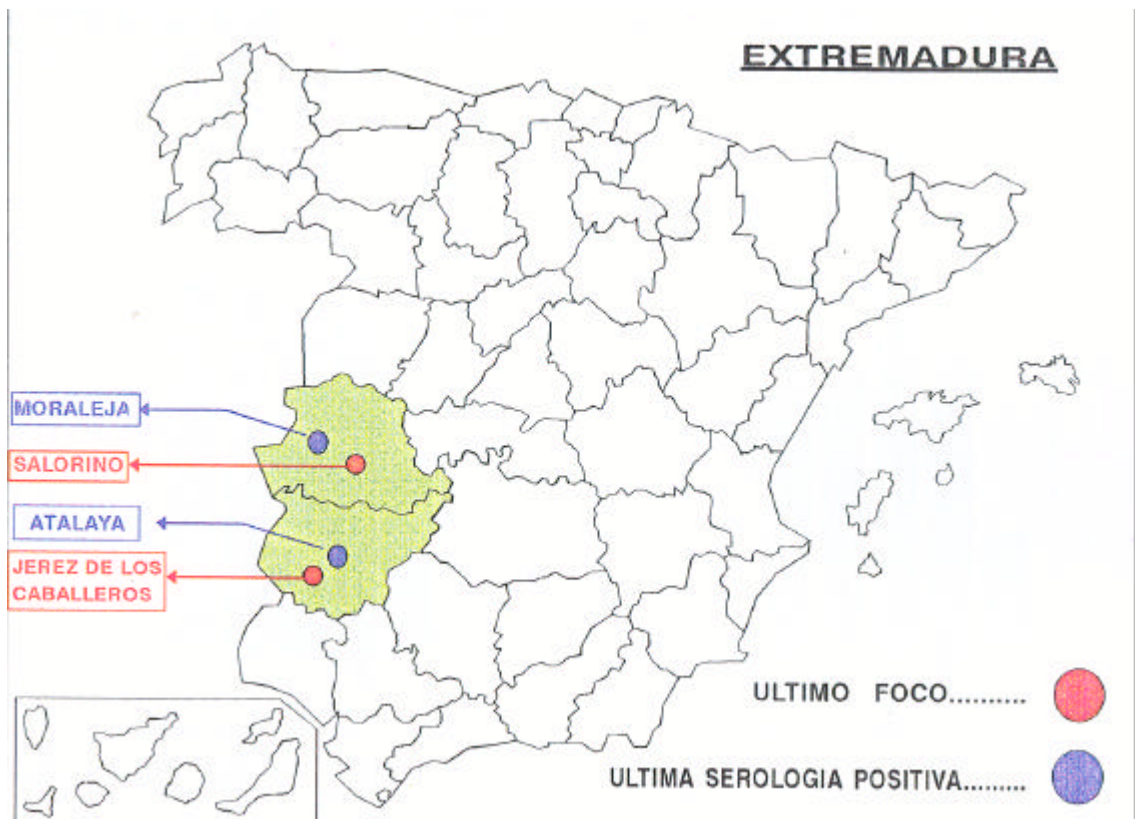
Peste porcina africana en España: Evolución de los focos (1990-1995)





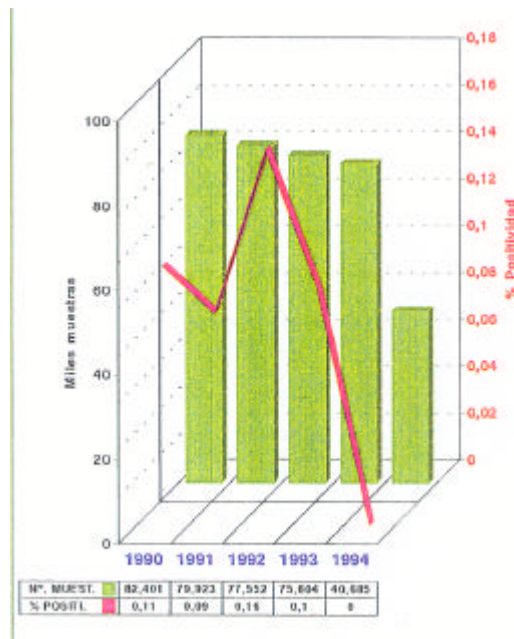
Castilla-León: SALAMANCA. Investigación serológica (1990-1994)



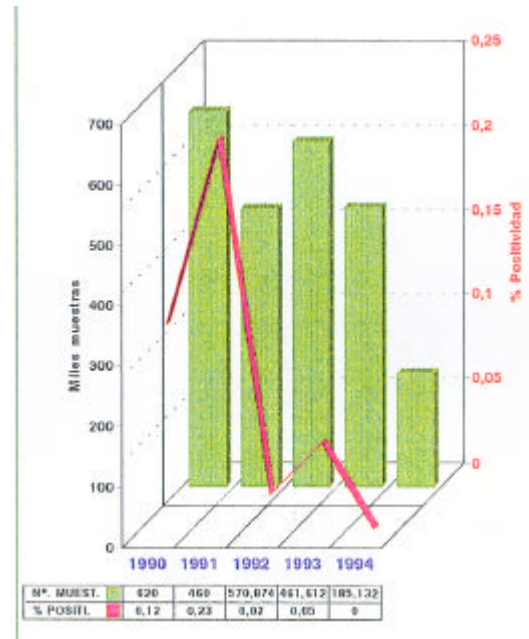


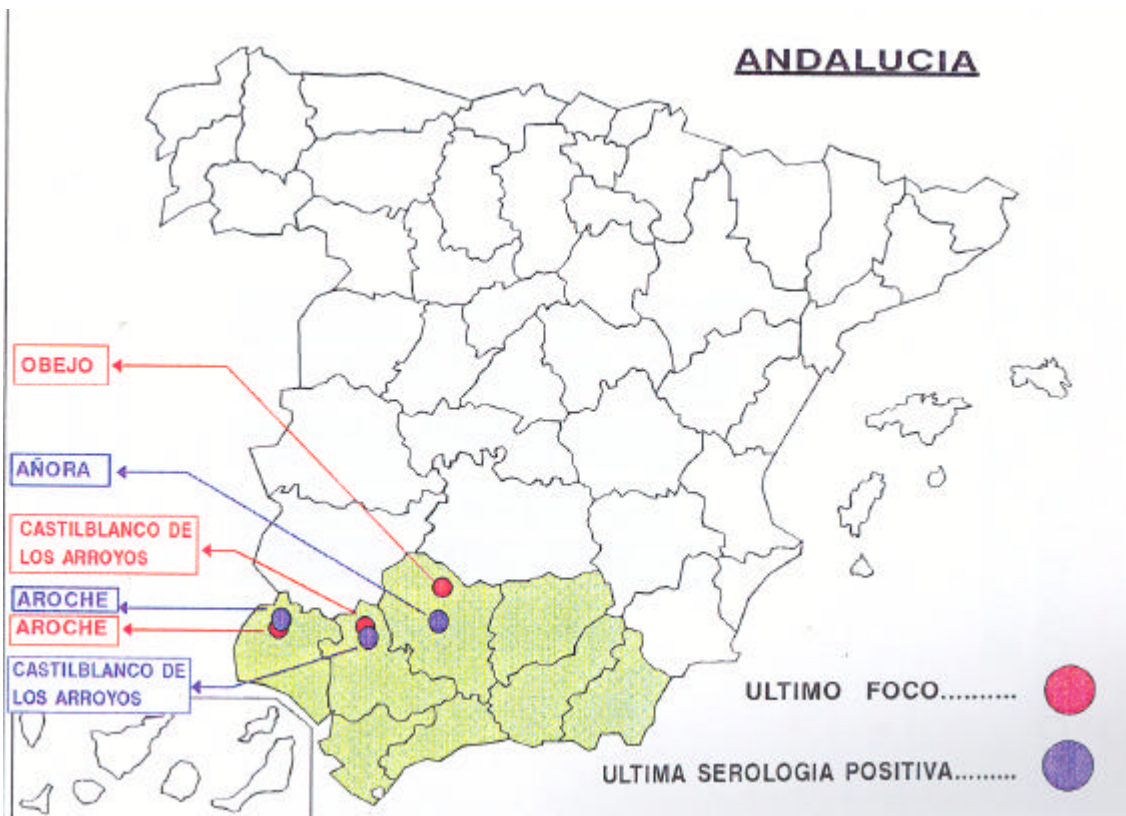
EXTREMADURA. Investigación serológica (1990-1994)

CÁCERES



BADAJOS





ANDALUCÍA. Investigación serológica (1990-1995)

